



FIRMADO POR

M. CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
Presidente JYM Canteras
15/07/2025



Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

Junta Vecinal Municipal de Canteras

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE CANTERAS Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

En Canteras, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de marzo, se reúnen en el Local Social de la Asociación de Vecinos de Canteras, los que han sido designados vocales por la Alcaldía-Presidencia a propuesta de los Grupos Políticos municipales, según Decreto de fecha 24 de marzo de 2025 y cuyos nombres se relacionan a continuación:

D Juan Felipe García Nieto
D Miguel Ángel Calero Ruiz
D Álvaro Aznar Pardo
D Francisco Javier Díaz Mendez
D. Antonio Bazán Campoy
D Pablo Molina Martínez
D Adrian Conesa Pérez
D^a Teresa María García Gómez
D Miguel Campos Caja

El objetivo de la presente Sesión es proceder a la constitución de la Junta Vecinal Municipal de CANTERAS y elección de su Presidente/a, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 y siguientes del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales, aprobado en sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 1 de junio de 2006 y publicado en el BORM de fecha 24 de agosto 2006.

Actúa como Secretaria: D^a. María del Carmen González Calatayud

A tal fin, debe constituirse una Mesa de Edad integrada por los vocales designados de mayor y menor edad presentes en el acto.

Se constituye la Mesa de Edad con D Antonio Bazán Campos, electo de mayor edad y Presidente de la misma, y D. Álvaro Aznar Pardo, electo de menor edad.

A continuación la Mesa procede a comprobar las acreditaciones de la personalidad de los vocales designados.



FIRMADO POR

Juan Felipe García Nieto
Presidente JYM Canteras
16/07/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCUZ VDCA 97PR CLV2

Acta aprobada JM CANTERAS PLENO CONSTITUCIÓN - SEFYCU 3728377

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
Presidente JYM Canteras
15/07/2025



FIRMADO POR

Juan Felipe García Nieto
Presidente JYM Canteras
16/07/2025

Efectuada la comprobación, el Presidente de la Mesa manifiesta:

“Dado que ha concurrido a este acto el quórum previsto en el artículo 32 del citado Reglamento de Participación Ciudadana, esto es, mayoría absoluta del número legal de miembros con derecho a voz y voto, siendo éstos nueve en total según su artículo 34. También está presente la Secretaria de la Junta Vecinal conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39”, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley de Régimen Electoral General,

SE DECLARA CONSTITUIDA LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE CANTERAS

Acto seguido, se procede al nombramiento de los Vocales designados por Decreto de la Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2025, que se acercan a la Mesa y, prestan juramento o promesa del cargo, a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y que es la siguiente:

Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de Canteras con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación, la Secretaria anuncia que se va a proceder a la elección del Presidente de la Junta Vecinal, manifestando que podrán ser candidatos todos los vocales designados, que figuran en el mencionado Decreto y que son:

D Juan Felipe García Nieto
D Miguel Ángel Calero Ruiz
D Álvaro Aznar Pardo
D Francisco Javier Díaz Méndez
D. Antonio Bazán Campoy
D Pablo Molina Martínez
D Adrian Conesa Pérez
D^a Teresa María García Gómez
D Miguel Campos Caja

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana: *“El Presidente de la Junta será nombrado por el Alcalde Presidente a propuesta del Pleno de la Junta de entre los vocales que componen el mismo. La elección se efectuará por mayoría absoluta en primera votación, o en segunda por mayoría simple”.*

Se acercan a la Mesa para la votación

Terminada la votación se procede al recuento de votos, resultando que se han producido 9 votos y 0 abstenciones, con el siguiente resultado:

Votos válidos: 9
Votos nulos: 0.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCUZ VDCA 97PR CLV2

Acta aprobada JM CANTERAS PLENO CONSTITUCIÓN - SEFYCU 3728377

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

M CARMEN GONZÁLEZ CALATAYUD
Presidente JYM Canteras
15/07/2025

Votos blancos: 0

Votos a : D. Juan Felipe García Nieto 5.

Votos a : D. Antonio Bazán Campoy 3.

Votos a : D^a Teresa María García Gómez 1

Dado que el número de vocales de esta Junta Vecinal Municipal es de nueve y que es necesaria la mayoría absoluta de los votos de los vocales en primera votación y la mayoría simple en la segunda, es por lo que, a la vista de los anteriores resultados, D Juan Felipe García Nieto. ha obtenido -5- votos en la primera votación, y en consecuencia se ha alcanzado la mayoría absoluta de los votos, se propone como Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Canteras a:

D JUAN FELIPE GARCÍA NIETO

Sin perjuicio de su posterior nombramiento que queda supeditado a la firma de la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

A continuación se procede por la Mesa a tomar juramento o promesa del cargo de Presidente, a, D. Juan Felipe García Nieto según la fórmula establecida mediante Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

D Juan Felipe García Nieto, jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Junta Vecinal de Canteras con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el presidente dice unas palabras de agradecimiento y cierra la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo. D Juan Felipe García Nieto

Fdo. M^a Carmen González Calatayud



FIRMADO POR

Juan Felipe García Nieto
Presidente JYM Canteras
16/07/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PCUZ VDCA 97PR CLV2

Acta aprobada JM CANTERAS PLENO CONSTITUCIÓN - SEFYCU 3728377

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3